

(PLD) se caracterizó por ampliar con sus pro-

IRANZA
El presidente Medina Echazú la ocasión para hablar a la población un mensaje de esperanza. "Nuestro deber es que nos digan que nosotros los peledistas somos los que las cosas se hacen de manera diferente".
"Yo al Gobierno que viene con proyectos como la presa de Grande, que irriga a más de 700 mil de tierra de la región este."

En cinco ejes fundamentales: la educación, la logística, la fiscalidad, la salud y la proximidad.
"Cuanto a la educación prometimos luchar por una nación calificante a la par para profesores y para la población de los menores de acceso a la salud y cultura francesa; ras que en ecología so crear un foro ambiental regional formado por empresas, ONG y personal involucradas en la acción ecológica.
"Respecto a la salud una de las propuestas fue eliminar la espera para acceder a la salud pública en la emergencia y en la fiscalidad se programar que se eliminen impuestos CSG/CRDS, otras medidas."

que que utilizaba para alcanzar sus objetivos. Entre estos se observan las llamadas constantes, aparecerse en los lugares que usted frecuenta y utilizar a personas cercanas para saber sobre sus hábitos y preferencias.

En sus pensamientos persisten las ideas de que si insiste y demuestra que la conoce bien usted creará que es una demostración de amor y que si se muestra vulnerable ante usted, creará que lo logró.

Estas personas atentan contra la autonomía y la libertad de los demás. No reconocen los límites, sino sus objetivos para sus propósitos y beneficios personales.

Si esta persona continúa con sus obsesiones, le recomiendo hacer cambios en ciertos hábitos, como la ruta hacia su casa, el trabajo, la iglesia y lugares de diversión, bloquearle el acceso a sus redes sociales y advertir a las personas comunes que no le faciliten informaciones sobre usted.

En algunos casos, es necesario una orden de alejamiento. Esto le hará entender que usted ha reconocido que no es aceptable de su parte su persecución.

Con este tipo de personas no se negocia ni se cede, pues creen que cualquier acercamiento es una oportunidad para conquistar. Es lo que suelen interpretar.

Envíe sus preguntas a
sonaylacaf@hotmail.com

INDICADORES
En tanto que suman 3,611 los pacientes activos con la enfermedad, de los cuales

habían en tanto que la letalidad está en 0.73%.

La provincia con menor tasa de positividad es Elías

pien el virus activo, 520 están en el Distrito Nacional. Esta demarcación es que la mantiene la mayor inciden-

759 activos y la incidencia de la enfermedad es de 4,229.04, ya que se trata de la demarcación con mayor

2011 2011 mientras que la incidencia del virus se ubica en 6,103.89. Aquí se registran casos del Cibao."

Juan Figueredo, de 66, fue encontrado, en Las Charcas de María Nova, San Juan, con golpes en la cabeza."

Resolución. Consejo Nacional de la Seguridad Social

Los pacientes terminales podrán retirar fondos AFP

Sin importar la edad, estos pacientes con diagnóstico oficial de las comisiones médicas del CNSS y autorización de la SIPEN lo recibirán



Reunión CNSS encabezada por ministro Luis De Cams.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) eliminó requisitos al procedimiento que permite que los afiliados al Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo con enfermedad terminal retiren sus aportes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Mediante la resolución 545-01 del martes 14 de este mes, la entidad dispuso que el término utilizado por los médicos dominicanos en los diagnósticos de pacientes con pronóstico de enfermedad en etapa terminal sea ampliado el concepto para que no excluya a nadie que atraviese por esta situación.

Esta disposición agilizará los trámites de los afiliados en esta condición para que puedan contar con estos recursos económicos en un

momento de gran impacto económico y emocional tanto para el paciente como para los familiares.

La devolución de estos aportes acumulados realizados al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia se entregará a los afiliados que se encuentren en etapa final de su vida, producto de una enfermedad terminal, sin importar la edad, siempre y cuando se encuentren debidamente evaluados y calificados por las Comisiones Médicas del CNSS y autorizados por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

La resolución del órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social establece que se hará entrega de estos recursos sin perjuicio de que se encuentren recibiendo algún otro beneficio contemplado en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

En un plazo de 45 días, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) deberá realizar los ajustes necesarios, a fin de garantizar que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), puedan validar que los afiliados solicitantes se encuentren cesantes."


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO COMPRA POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CULTURA-CCC-LPN-2022-0002

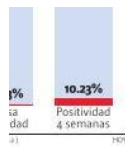
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El **Ministerio de Cultura** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del "Servicio de impermeabilización de techos de infraestructuras culturales, ubicadas en diferentes localidades a nivel nacional."

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse al **Ministerio de Cultura**, ubicado en la Av. George Washington, Esq. Pdt. Vicini Burgos en horario de 8:30 a. m. a 3:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional o en Formato Físico en sobres sellados y debidamente identificados, siendo depositados en la **Dirección Jurídica**, ubicado en el 2do. Nivel del **Ministerio de Cultura, Sede Central**, hasta el 3 de agosto de 2022, hasta las 11:00 a. m.

Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, Distrito Nacional, junio, 2022



**Los tres
iriantes de
om impactan
tema de salud**

Se estima existe un subregistro; hay quienes cursan la enfermedad y no se realizan pruebas, otros la pasan como una gripe, y hay los que se aplican pruebas de farmacias y no se reportan al sistema.

DEFUNCIONES

El sistema tiene 4,383 defunciones desde marzo del 2020; el 23.09% era hipertenso y el 14.44% tenían complicaciones diabéticas y problemas renales.



La población completa el esquema de vacunación.

zación. Consiste en sis, las cuales pue combinadas con las de las diferentes faricas de las cuales el quirió el biológico.

DIAGNÓSTICOS

oblación de cinco a se le está aplicando sis del compuesto

vacunas no son rias, por lo que las ades y las socieda-

des médicas especializadas consideran que la decisión es es una responsabilidad de cada padre. Las vacunas están disponibles en los centros del Estado.

Los menores entre 5 y 11 años deben aplicarse dos dosis de Sinovac. Se coloca una segunda dosis a los 28 días de la primera vacunación. Sin embargo, a pesar de la inmunización, la comunidad médica recomienda distanciamiento

con motivo de tercera entrega del premio anual, el presidente del gremio, doctor Senén Caba, recibió el reconocimiento de parte de los directivos.

El CMD se ha mantenido informando y orientando a la población sobre los peligros y pasos a dar ante la enfermedad.

El reconocimiento al CMD fue entregado dentro del capítulo especial "Héroes frente a la pandemia". Expresa: "Por los médicos que de forma decidida y abnegada sirvieron al país frente a la pandemia de la covid-19 exponiendo sus vidas y sacrificando familias y actividades personales".

El capítulo especial fue entregado a las personalidades, país e instituciones que enfrentaron y contribuyeron a combatir con eficacia la pandemia de coronavirus que sacudió al país durante dos años consecutivos. En ese sentido, la Fundación reconoció además a la Embajada de la República de China en el país, al Ministerio de Salud Pública, Colegio Dominicano de Profesionales de la Enfermería, Unión Nacional de Servicios de Enfermería Dominicana, y al ex ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas. "Este año hemos decidido reconocer a seis personalidades, instituciones y país, que con su esfuerzo, desprendimiento, talento profesional y científico, ayudaron a enfrentar la pandemia de Covid-19 y, con ello, a salvar la vida de miles de dominicanos".

corrupta, "encuadradora", hecha con la única intención de lograr la impunidad, por la exclusión de acusados, incluso el exdi-

nes, pero no aportó los aparatos en 48 horas como dice el Código Procesal Penal. El abogado aseguró que no hay origen de la prueba,



El abogado y catedrático universitario Yunior Ramírez.

Defensa Jean Alain va a la CC.

Deposita réplica a informe auditoría

MP le impide entrada a Najayo abogado Francisco Franco; Balcácer anuncia defensa exprocurador actuará consecuencia.

Loyda Peña

lpennag@hoy.com.do

Dos hora antes de vencerse ayer el plazo, la defensa técnica del exprocurador Jean Alain Rodríguez depositó en la Cámara de Cuentas el escrito de contraréplica al informe preliminar de auditoría especial que el órgano auditor le hizo al Complejo Penitenciario La Nueva Victoria, ubicado en el sector Las Parras.

Carlos Balcácer informó que, conjuntamente con las réplicas, depositaron el informe favorable que emitió el Ministerio de Medio Ambiente sobre el terreno donde se levantó la construcción.

Reiteró su queja de que el Ministerio Público se adelantara a incautar bienes del exprocurador, sin es-



Jean Alain y sus abogados.

perar los resultados de la Auditoría que, sostuvo, no detectó ninguna irregularidad administrativa en el proyecto Las Parras.

Asimismo, dijo que el apartamento donde operaban las oficinas profesionales de Rodríguez, incautadas el pasado viernes por el MP, fueron adquiridas por el exfuncionario con un préstamo bancario.

"Ese fue un allanamiento disfrazado de incautación, porque ellos saben que esas oficinas de Jean Alain se compraron con un préstamo y ellos tienen los papeles del banco", dijo.

Inavi y Propeep

Autoridades entregan ayuda pareja

El Instituto de Auxilios y Viviendas (Inavi) prestó asistencia a la pareja de esposos Genara Suero y Virgilio Delgado con enseres, domésticos y pensiones en la sección El Montazo, Padre Las Casas, Azua.

Una nota dice que trabajó en coordinación con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep).

Expone que el director de Inavi, Juan Ysidro (Félix) Grullón García, afirmó que mediante los programas sociales y de la planificación implementan esos proyectos para ayudar y contribuir con las necesidades de las personas más desposeídas.

De su lado, Scarlet Ben-zán, secretaria general del Consejo Nacional de Gestión Presidencial del Propeep, dijo que, además de los ajuares, una compensación económica les permitirá tener el sustento.

El matrimonio agradeció al Estado que aliviara su situación.

procuradora de corte mir-na Ortiz.

Aseguró que es una prueba trascendental y que han probado la acusación.

el brujo, justo Merán Mejía, alias Niño, Ivelisse Merán Ureña, Ernesto Mendieta Ogando y Marcial Encarnación, alias Masunga.



Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO COMPRA POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CULTURA-CCC-LPN-2022-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Cultura en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del "Servicio de impermeabilización de techos de infraestructuras culturales, ubicadas en diferentes localidades a nivel nacional."

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse al **Ministerio de Cultura**, ubicado en la Av. George Washington, Esq. Pde. Vicini Burgos en horario de 8:30 a. m. a 3:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional o en Formato Físico en sobres sellados y debidamente identificados, siendo depositados en la **Dirección Jurídica, ubicado en el 2do. Nivel del Ministerio de Cultura, Sede Central, hasta el 3 de agosto de 2022, hasta las 11:00 a. m.**

Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, Distrito Nacional, junio, 2022